

Almō. S. D. Sr. Salvador Jimenes & Enciso, y Cobos Madilla.

Barroq. del Trap. 15, de Em. de 1838.

Muy respetado Senor.

Con fha. 4. de Dic. del año ultimo dirigí a V. S. Illma una re- presentacion documentada, acerca del valor del matrim. q. pre- sencié de Ubaldo Samboni, y n.ª Albanado, q. pretende el cura del Rosal sea sufeligiosa, no obstante la suficiente raron con q. procedi; y deseo de obtener la resolucion correspond. p. el acierto de mi ministerio; espero q. la bondad de V. S. Illma se digne despachar mi solicitud de q. no he tenido contestac.ª

Deseo q. la preciosa salud de V. S. Illma sea la mas cumplida, como continuadam. te pido al Sr. Supremo; esperando mande lo q. sea de su superior agrado asu mas reconocido oved.º subdito, y afmō. Capellan q. con respeto B. S. M.

Fernando Ant. Zuniga

Ponay y Lucro 19 1838

Habiendnos pasado el expte. q. menciona a otro provision para q. lo turbacion y destruion: este mando dar cuenta al Fiscal; y con suspensio en caso enado porq. no habiendno ni quien lo aspe, ni quien ponga papel y paquete dno., lo q. le servira a goberno acce interesado

El obispo

[Signature]

